RESUMEN GACETARIO

N°222-2026
Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 222 Fecha 23-11-2026

LA GACETA

Gaceta con Firma digital (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

ACUERDOS

No.7137-26-27 Reelegir al señor Jorge Olaso Álvarez como magistrado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, por el período comprendido entre el 15 de noviembre de 2026 y el 14 de noviembre de 2034. Pág. 2

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

No.45944-MTSS

- Fijación de salarios mínimos para el sector privado que regirán a partir del 1° de enero del 2027. Págs. 2-4

No.45959-MGP

Declaratoria de utilidad pública para la unión zonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal del Sector Gutiérrez Braun de Coto Brus, Puntarenas. Págs. 4-5

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIONES

R-DC-00131-2026 Reformar los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República, emitidos mediante resolución R-DC-83-2018. Págs. 70-72

REGLAMENTOS

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO

- Reglamento de Sesiones y funcionamiento de la Junta Directiva de la Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas. Pág. 73

Gaceta con Firma digital (ctrl+clic)

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA

- Reforma del artículo 4 del Reglamento para Uso de Zonas de Estacionamiento de Vehículos. Pág. 73-74

AVISOS

COLEGIO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

- Reglamento de gestión financiera, presupuestaria y de contratación del CPRI. Págs. 74-76

BOLETÍN JUDICIAL N° 222 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026

Boletín Judicial (ctrl+clic)

(Consultado de la página oficial del Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ)

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIAS / CONCURSOS PODER JUDICIAL 1V
CONCURSO INTERNO
CN-0011-2026 Puestos varios (profesionales y no profesionales). Pág. 1

AVISO CONSTITUCIONAL 3V
SALA CONSTITUCIONAL
Acción de Inconstitucionalidad

- Acción de inconstitucionalidad número 26-037195-0007-CO que promueve ANTONIO TREJOS MAZARIEGOS y otros, se ha dictado la resolución que literalmente dice: «SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las quince horas nueve minutos del once de noviembre de dos mil veintiséis./Se da curso a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por ANTONIO TREJOS MAZARIEGOS, cédula de identidad nro. 114780284, EDGARDO VINICIO ARAYA SIBAJA, cédula de identidad nro. 204830663, JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA, cédula de identidad nro. 109770645, JOSELYN SÁENZ NÚÑEZ, cédula de identidad nro. 304940336, MARÍA EUGENIA ROMÁN MORA, cédula de identidad nro. 106350819, SIGRID SEGURA ARTAVIA, cédula de identidad nro. 206780480 y VIANEY MORA VEGA, cédula de identidad nro. 114480728, para que se declare inconstitucional el artículo 81 del Código de Minería (Ley nro. 6797 de 4 de octubre de 1982). Págs. 1-5